

AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE RPA



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Autorización:
N° 064

Nombre del Propietario:
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Registro RPA:
N° 299

Nombre de los Operadores:
– Mauricio Andrés Valenzuela Gómez
– Víctor Domingo Mardones Bueno

Credencial
Operador:
N° 502
N° 503

Antecedentes:
Dirección: Apoquindo N° 3400, Las Condes, Santiago.
Teléfono: 229507401
E-mail: mtoledo@lascondes.cl

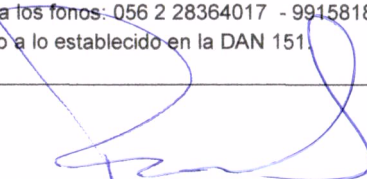
El operador individualizado, cumple con los requisitos exigidos para operar RPA en conformidad a la DAN 151, por lo tanto, se encuentra autorizado para obtener imágenes que irán en apoyo a la gestión de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, en encuentros sociales, eventos deportivos, culturales u obras viales.

Aspectos operativos:

- El operador deberá notificar al Centro de Control de Área de Santiago, antes del inicio y al término de la operación a los fonos: 056 2 28364017 - 991581865.
- El operador debe dar cumplimiento a lo establecido en la DAN 151.

Fecha expedición

08 / 03 / 2017


ROBERTO AVENDAÑO VELOSO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL
SUBROGANTE